

Sunchales, 13 de agosto de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 202 / 2014**

**VISTO:**

El Seminario "Estrategias para potenciar Aceleradoras y Startups", organizado por el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES), y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Grupo Sancor Seguros continúa respaldando los primeros pasos que transita el CITES, inaugurado en diciembre de 2013;

Que el mismo tiene como misión generar un conglomerado de empresas de base tecnológica y ejercer un rol vinculador entre sectores de investigación, productivos, empresariales y sociales, a través de un soporte interdisciplinario entre áreas tecnológicas y de negocios, con el propósito de fortalecer el desarrollo tecnológico, económico y social de la región y el país;

Que sus objetivos son trabajar interdisciplinariamente para identificar, desarrollar y llevar al mercado nuevas empresas de base tecnológica con impacto social positivo, brindar servicios de innovación tecnológica aplicada a la resolución de problemas de los sectores productivos y sociales que se encuentran principalmente en nuestra región de influencia (proyectos de I+D+i) y capacitar recursos humanos con una formación interdisciplinaria e integral para que puedan abordar tanto aspectos tecnológicos como empresariales;

Que desde comienzos de este año se han incorporado científicos y tecnólogos de primer nivel contribuyendo a fortalecer el tejido PyME de la región mediante consultorías tecnológicas y capacitaciones en negocios dictadas por prestigiosas escuelas de negocios de Argentina;

Que, asimismo, ha desarrollado un programa de aceleración de empresas de base tecnológica recibiendo la participación de 65 emprendimientos tecnológicos o startups basados en el uso de nanotecnologías, biotecnologías, ingenierías e informática. Estos proyectos provienen de diversos puntos del país, desde Jujuy hasta Bariloche, y desde Mendoza hasta Buenos Aires, destacándose la participación de proyectos nacidos en localidades de nuestra provincia, tales como El Trébol, Rosario, Santa Fe, Humberto Primo, Ramona, Rafaela y Sunchales;

Que tanto el CITES, como aceleradora de proyectos de base tecnológica, así como también las startups que reciben apoyo para su materialización en nuevas empresas, requieren del trabajo mancomunado de los sectores público y privado;

Que por ello, se ha organizado una jornada de seminarios en la que se pretende desarrollar esta temática desde distintos puntos de vista, con un abordaje plurisectorial. El mismo contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, funcionarios de los Ministerios de Ciencia y Tecnología de la Nación y de la provincia, referentes de vinculación público-privada y aceleradoras de startups de Israel, funcionarios de FOMIN - Banco Interamericano de Desarrollo, responsables de vinculación tecnológica de CONICET y UNL, inversores privados, fondos de inversión, fundadores de startups y demás especialistas en la temática;

Por todo ello; el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 202 / 2014**

**Art. 1°)** El Concejo Municipal de Sunchales declara de interés científico, tecnológico, empresarial y social, al Seminario "Estrategias para potenciar Aceleradoras y Startups" organizado por el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES) a llevarse a cabo el martes 26 de agosto en el Auditorio del Nuevo Edificio Corporativo del Grupo Sancor Seguros.-

**Art. 2°)** Entréguese copia de la presente a los organizadores del evento.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce.-